POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 490

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 71/2015 PARA EL "SERVICIOS DE REPARACIÓN EDIFICIO TALENTOS HUMANOS" (ID. N° 287297).

Asunción, 21 de abril del 2015

VISTO: El Acta Nº 145/2015 de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas, de fecha 08 de abril de 2015, y el Informe de Evaluación de fecha 17 de abril del 2015, de la Contratación Directa Nº 71/2015 para el "Servicio de Reparación de Edificio Talentos Humanos".

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la que cumpla con las disposiciones legales, y esté calificado para satisfacer las necesidades de la Policía Nacional.

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre los resultados de la evaluación, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo N° 28° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordantes con el Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, modificado por el Decreto N° 5.174/2005.

Que, por lo expuesto se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar la Contratación Directa Nº 71/2015 para el "Servicio de Reparación de Edificio Talento Humanos", al oferente recomendado, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153°, numeral 5° de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL
RESUELVE

Artículo 1° APROBAR, el resultado y la adjudicación de la Contratación Directa Nº 71/2015 para el "Servicio de Reparación de Edificio Talento Humanos" a la firma: **REDES CONTRATISTA** de **Jorge Ramírez**, por el por el monto mínimo de **G. 80.000.000**.- (Guaraníes: Ochenta millones) y hasta el monto total y máximo de **G. 120.000.000**.- (Guaraníes: Ciento veinte millones).

POLICIA NACIONAL PARAGUAY AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

RESOLUCIÓN N° 480

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 71/2015 PARA EL "SERVICIOS DE REPARACIÓN EDIFICIO TALENTOS HUMANOS" (ID. N° 287297).

Artículo 2° **NOTIFICAR** de la adjudicación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.099/03.

Artículo 3° **FORMALIZAR** el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4° **LOS SERVICIOS** adjudicados, se efectuaran de conformidad a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato respectivo.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

COMANDANCIA

FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NUÑEZ
Comisario General Comandante
Comandante Policía Nacional

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA

BERNARDINO MONGES ESPINOZA
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante General y Jefe de Gabinete